INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

OK

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 27 de marzo de 2019

NOTA Nº 490 /2019

Señores
BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 130/2018 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución Nº 014-003/19 de fecha 26 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Rectificar Parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 008-002/19 de fecha 19 de febrero del 2019 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 130/18 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

Fecha : 28/03/2019 12:25

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OK

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 27 de marzo de 2019

NOTA Nº 188 /2019

Señores
JACK FACK S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 130/2018 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 014-003/19 de fecha 26 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Rectificar Parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 008-002/19 de fecha 19 de febrero del 2019 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 130/18 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Gustavo Barrios

Fecha : 27-03-19.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 27 de marzo de 2019

NOTA Nº 482 /2019

Señores
SANFIL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 130/2018 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución Nº 014-003/19 de fecha 26 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Rectificar Parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 008-002/19 de fecha 19 de febrero del 2019 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 130/18 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Paz Gaona

Fecha : 02/04/19
11:24 am

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 27 de marzo de 2019

NOTA Nº 491 /2019

Señores
CODEX S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 130/2018 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución Nº 014-003/19 de fecha 26 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Rectificar Parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 008-002/19 de fecha 19 de febrero del 2019 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 130/18 "ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Ana Sosa
Importaciones
CODEX S.R.L.

Fecha : 02-ABRIL-19.-